AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TÉCNIFICACIÓN DE PORTEROS GOAL KEEPER PRO ALCORCÓN.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro del mundo del deporte y ante la posibilidad de que en éstas puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de las actividades deportivas.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución Española y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo , sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

Pedimos, si tienen a bien, el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que con carácter informativo se puedan realizar a los alumnos/as de la Escuela, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el ámbito deportivo lúdico que realicemos.



Firmado.-

(Nombre de los padres o tutor legar del alumno)